



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 17 de marzo de 2021
P.I.E. N° 366/2020-2021



Señor
Luis Alberto Arce Catacora
PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.

Señor Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentado por el Senador Luis Adolfo Flores Roberts, para que el Señor Ministro de Desarrollo Rural y Tierras, responda y remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“1. Informe y detalle, los nombres completos y números de cédulas de identidad de las personas que ocuparon cargos jerárquicos y de libre nombramiento, incluidos Ministros, Viceministros, Directores Generales, Jefes de Unidad y Responsables o Coordinadores de Área, durante la gestión a cargo de Jeanine Añez Chávez (a partir de noviembre de 2019). La información proporcionada deberá incluir todas las dependencias del ministerio a su cargo, debiendo detallar la información de las entidades desconcentradas, descentralizadas u otras a nivel nacional y departamental, además de los programas y proyectos con financiamiento nacional o externo bajo su dependencia, según cuadro adjunto. --- 2. Informe y remita documentación de respaldo, sobre si su autoridad detectó hechos de corrupción u otro tipo de irregularidades en la cartera de Estado a su cargo, incluidas todas sus dependencias a nivel nacional y departamental, durante la gestión a cargo de Jeanine Añez Chávez (a partir de noviembre de 2019). --- 3. En caso de una respuesta afirmativa al punto anterior, informe y remita documentación de respaldo, sobre las acciones administrativas, civiles, y/o penales que fueron iniciadas por el ministerio a su cargo contra los supuestos responsables de hechos de corrupción u otro tipo de irregularidades detectadas, durante la gestión a cargo de Jeanine Añez Chávez (a partir de noviembre de 2019). --- 4. Informe el estado y situación de todos los procesos iniciados por el ministerio a su cargo a la fecha, por hechos de corrupción u otro tipo de irregularidades detectadas, durante la gestión a cargo de Jeanine Añez Chávez (a partir de noviembre de 2019).”

Con este motivo, reiteramos al Señor Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.


Sen. Andrés Rodríguez Ledezma
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES


SENADORA SECRETARIA
Sen. Gladys V. Alarcón F. de Ayala
PRIMERA SECRETARIA
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA



ESTADO PLURINACIONAL DE **BOLIVIA**

MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
VICEMINISTERIO DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN LEGISLATIVA PLURINACIONAL
30 JUL 2021
Hrs.: Fojas:
La Paz - Bolivia

28475
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
VICEMINISTERIO DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN LEGISLATIVA PLURINACIONAL
29 JUL 2021
DES-PACHO
MINISTRO

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
29 JUL 2021

La Paz, 13 de Julio de 2021
CITE: MDRYT/DESPACHO/JG/RP/0009-21

CÁMARA DE SENADORES
BANCA NACIONAL M.D.S-IF SP
Fojas: Hora:
24 SEP. 2021 11:09
RECIBIDO

Señor Luis Alberto Arce Catacora
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.-

REF.: RESPUESTA A PETICIÓN DE INFORME ESCRITO - PIE No. 366/2020-2021

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
30 JUL 2021
Hrs. 10 20 Fojas:
La Paz - Bolivia

Señor Presidente:

Tengo a bien referirme a la petición de Informe Escrito P.I.E. N° 366/2020-2021, remitida a esta cartera de Estado a través de la Minuta de Instrucción MP.VCGG-DGGLP N° 231/2021, remitido por el Presidente de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional, a solicitud del Presidente de la Cámara de Senadores Andrónico Rodríguez Ledezma.

Al respecto y de acuerdo al cuestionario propuesto cumpla en informar:

1. "Informe y detalle, los nombres completos y números de cédulas de identidad de las personas que ocuparon Cargos Jerárquicos y de Libre Nombramiento, incluidos Ministros, Viceministros, Directores Generales, Jefes de Unidad y Responsables o Coordinadores de Área, durante la gestión a cargo de Jeanine Añez Chávez (a partir de noviembre de 2019). La información de las entidades Desconcentradas, Descentralizadas u otras a Nivel Nacional y Departamental, además de los Programas y Proyectos con Financiamiento Nacional o externo bajo su dependencia, según cuadro adjunto".

pu

CAMARA DE SENADORES
UNIDAD DE SEGUIMIENTO CONTROL LEGISLATIVO Y REDACCION
Fojas: 1 carpeta Hora:
23 **SEP 2021** 14:00
RECIBIDO
Correlativo: Firma:



RESPUESTA:

Referente al instructivo MDRyT/INST/DESPACHO/0017-2021, de la revisión de la Base de Datos y Archivos del MDRyT. Tengo bien a remitir los nombres completos y números de cédulas de identidad de las personas que ocuparon cargos jerárquicos y de libre nombramiento, durante la gestión a cargo de Jeanine Añez Chávez (a partir de noviembre de 2019). Información de las Entidades Desconcentradas, Descentralizadas, Autárquicas y otras dependientes del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras.

Adjunto documentación de respaldo.

2. "Informe y remita documentación de respaldo, sobre si su autoridad detectó hechos de corrupción u otro tipo de irregularidades en la cartera de Estado a su cargo, incluidas todas sus dependencias a nivel Nacional y Departamental durante la gestión a cargo de Jeanine Añez Chávez (a partir de noviembre de 2019)".

RESPUESTA:

Me permito remitir a su Autoridad Documentación desde la gestión noviembre 2019. (Adjunto Documentación).

3. "En caso de una respuesta afirmativa al punto anterior, informe y remita documentación de respaldo, sobre las Acciones Administrativas, Civiles y/o Penales que fueron iniciadas por el Ministerio a su cargo contra los supuestos responsables de hechos de corrupción u otro tipo de irregularidades detectadas, durante la gestión a cargo de Jeanine Añez Chávez (a partir de noviembre de 2019)".

RESPUESTA:

Remito a su autoridad los informes y documentaciones de respaldo.





ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE
DESARROLLO RURAL Y TIERRAS

4. "Informe el estado y situación de todos los Procesos Iniciados por el Ministerio a su cargo a la fecha, por hechos de corrupción u otro tipo de irregularidades detectadas, durante la gestión a su cargo de Jeanine Añez Chávez (a partir de noviembre de 2019)".

RESPUESTA:

Revisados los Antecedentes, Procesos y otros que cursan en la Unidad de Gestión Jurídica, a la fecha aún no se ha iniciado ningún Proceso Judicial o Administrativo, sobre hechos de corrupción u otro tipo de irregularidades durante la gestión a cargo de Jeanine Añez Chávez; asimismo, se procede a informar que no se ha iniciado ningún Proceso Judicial o Administrativo por los hechos de corrupción u otro tipo de irregularidades que se hubieran cometido en la gestión de Jeanine Añez Chávez, al no existir en ambos casos, ningún informe o requerimiento documentado a este efecto, sin embargo, se tiene conocimiento de que en las Entidades Desconcentradas y Descentralizadas de esta Cartera de Estado, se encuentran efectuando relevamiento de información con la finalidad de iniciar acciones legales correspondientes.

Es cuanto tengo a bien informar.

Sin otro particular, saludo a usted con las consideraciones más distinguidas.

Ing. Renny E. González Añita
MINISTRO DE DESARROLLO
RURAL Y TIERRAS

11)

RRGA/erm
Adj. Lo indicado

ACTA DE ENTREGA
RESPUESTA PIE N° 366/2020-2021

En fecha viernes 24 de septiembre de 2021, se entregó en las oficinas del Senador Luis Adolfo Flores Roberts, la respuesta del PIE N° 366/2020-2021, con el anexo que se detalla a continuación:

- 1 Archivado de palanca de color guindo, con fs. 284 + 1 CD.
- 1 Anillado (Entidades Descentralizadas), con fs. 284.
- 1 Anillado (Dirección General Asuntos Administrativos MDRyT), con fs. 087.
- 1 Anillado (Entidades Autárquicas), con fs. 082.
- 1 Anillado (Entidades Descentralizadas), con fs. 304.

Haciendo constar que en la Unidad de Seguimiento, Control Legislativo y Redacción, solamente radica copia simple de documentos señalados.


ENTREGUÉ CONFORME
Lic. Mari Sol Villca Acuña



RECIBÍ CONFORME

24 SEP. 2021